



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Febrero de 2019

EXP-EXA: 8064/2017

RES. D. N° 056/2019

VISTO:

La Res. D. N° 247/2017, mediante la cual se autorizó a la Lic. Marín, Edith Magdalena – D.N.I. N° 33.970.841, a cursar como alumna extraordinaria la asignatura Química de los Productos Naturales, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El informe de la Prof. María Laura Uriburu Monasterio, mediante el cual informa que la Lic. Marín ha promocionado la asignatura Química de los Productos Naturales, con nota 10 (diez);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por promocionada la asignatura Química de los Productos Naturales, a la Srta. Marín, Edith Magdalena – D.N.I. N° 33.970.841, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Química, con nota 10 (diez).

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.